

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

EDM RENTA FIJA HORIZONTE 5 AÑOS, FI CLASE L

Información general

Producto:	EDM RENTA FIJA HORIZONTE 5 AÑOS, FI CLASE L	ISIN:	ES0128263011
Productor:	EDM GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL, S. G. I. I. C. (Gestora)	Grupo:	MUTUA MADRILEÑA
Dirección web:	www.edm.es	Regulador:	CNMV
Fecha documento:	16 junio 2025	Para más información, llame al:	934 160 143

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO. El fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (folleto, reglamento gestión y/o Estatutos Sociales, Informe Anual, Precios, etc.)

<https://www.edm.es/fondos/edm-renta-fija-horizonte-5-anos-fi/>

El depositario de este fondo es BANCO INVERSI, S. A.

Plazo:

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a el horizonte temporal del fondo (30-11-2028)

Objetivos de Inversión:

Tratar de obtener una rentabilidad acorde con los activos en que se invierte, descontadas comisiones, al plazo remanente en cada momento hasta el horizonte temporal 30-11-2028.

Política de Inversión:

◦ El fondo invertirá un 100% en renta fija privada y pública, incluyendo instrumentos del mercado monetario y depósitos. Serán emisores de la OCDE, máximo 10% emergentes. El fondo invertirá mayoritariamente en renta fija corporativa. A fecha de compra, las emisiones tendrán al menos mediana calificación crediticia (mínimo BBB-), en caso de las emisiones públicas con calidad crediticia igual o superior a la del Reino de España, y hasta un 49% de menor calidad (inferior BBB-) o incluso sin rating. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo. Si hay descensos en rating de alguna emisión, los activos podrán mantenerse. Se podrá invertir hasta un 10% en IIC financieras de renta fija o mercado monetario aptas, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora. La cartera se comprará al contado y se prevé mantener los activos hasta su vencimiento, si bien puede haber cambios en las emisiones por criterios de gestión. La construcción de la cartera se realizará hasta el 20/12/2023. La duración media estimada de la cartera inicial será inferior a 5 años, e irá disminuyendo al acercarse al horizonte temporal. Exposición máxima a riesgo divisa: 10%.

◦ Desde 30/11/2028 se invertirá en activos con la intención de preservar y estabilizar el valor liquidativo, pudiendo mantener en cartera los activos pendientes de vencer a dicha fecha, comunicándose a los partícipes dentro de los 3 meses siguientes las nuevas condiciones del FI.

◦ Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

◦ La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

◦ Se advierte que la rentabilidad estimada del fondo no protege a los inversores del efecto de la inflación durante el período hasta el vencimiento por lo que la rentabilidad real (esto es, descontando la inflación) podría ser inferior o incluso negativa.

◦ ESTE FONDO PUEDE INVERTIR HASTA UN 49% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

◦ LAS INVERSIONES EN RENTA FIJA REALIZADAS POR EL FONDO TENDRÍAN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DEL VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS PARA EL INVERSOR.

◦ El valor liquidativo de la Sociedad será calculado y publicado diariamente. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

◦ Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. Esta clase no reparte dividendos.

Inversor minorista al que va dirigido:

Este fondo está dirigido a cualquier tipo de inversor con conocimientos básicos sobre el funcionamiento del producto, y que estén dispuestos a asumir pérdidas en relación al nivel de riesgo del fondo teniendo en cuenta el horizonte temporal indicado para el fondo.

Inversión mínima inicial: 1.000.000 eur salvo a clientes de gestión discrecional de carteras o de asesoramiento en el que no sea posible aceptar incentivos y a las IIC del grupo de la Gestora. Inversión mínima a mantener: 1.000.000 eur salvo a clientes de gestión discrecional de carteras o de asesoramiento en el que no sea posible aceptar incentivos y a las IIC del grupo de la Gestora. En los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un partícipe su posición en el fondo descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, la Sociedad Gestora procederá a retener la orden de reembolso si bien, deberá informarle con la máxima celeridad de esta circunstancia a fin de recabar sus instrucciones al respecto.

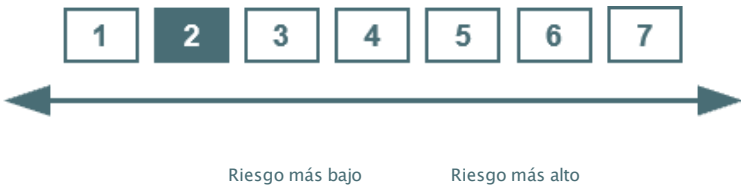
Desde el 21/12/2023, inclusive, el volumen máximo de participaciones a suscribir será de 1 participación. No será de aplicación esta limitación en las fechas que no se apliquen los descuentos de suscripción, así como en cualquier fecha en la que el fondo no cuente con el número mínimo de partícipes requerido por la normativa.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto hasta el 30/11/2028. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [2] en una escala de 7, en la que 2 significa «un riesgo bajo». Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy improbable».

El indicador refleja principalmente aumentos y disminuciones en la valoración de los activos en los que está invertido el fondo. Cualquier otro riesgo relevante no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el folleto del fondo. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad:

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:	Hasta el 30/11/2028	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después del 30/11/2028
Inversión:	€10,000		

Escenarios:			
Mínimo	No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras los costes	€8,140	€7,940
	Rendimiento medio cada año	-18.6 %	-5.6 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras los costes	€8,140	€8,610
	Rendimiento medio cada año	-18.6 %	-3.7 %
Moderado	Lo que podría recibir tras los costes	€9,600	€9,540
	Rendimiento medio cada año	-4.0 %	-1.2 %
Favorable	Lo que podría recibir tras los costes	€10,280	€10,480
	Rendimiento medio cada año	2.8 %	1.2 %

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor.

Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

La rentabilidad a 30/11/2026 en los escenarios muestra la rentabilidad media anual no garantizada después de comisiones.

¿Qué pasa si EDM GESTION, S.A.U , S. G. I. I. C. no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de EDM GESTION, S.A.U., S. G. I. I. C. no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta y durante cuánto tiempo mantenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año, recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten €10,000 EUR.

Plazo de la inversión:	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después del 30/11/2028
Costes Totales:	€640	€732
Impacto del coste anual (*)	6.3 %	1.8 %

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0.7 % antes de deducir los costes y del -1.2 % después de deducir los costes.

(**) Se incluyen los costes de entrada y de salida. Estos costes no se aplicarían en las ventanas de liquidez.

(***) Se incluyen los costes de entrada. Estos costes no se aplicarían en las ventanas de liquidez.

Composición de los costes

		En caso de salida después de 1 año
Plazo de la inversión:		
Costes de entrada	La comisión de entrada desde el 21/12/2023 hasta el 29/11/2028, ambos inclusive, es del 3,00%, salvo en las ventanas de liquidez, o cuando el fondo no cuente con el número mínimo de partícipes.	€300
Costes de salida	La comisión de salida desde el 21/12/2023 hasta el 29/11/2028, ambos inclusive, es del 3,00%, salvo en las ventanas de liquidez	€309
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes operativos o administrativos	0.2 % del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria.	€24
Costes de operación	0.1 % del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	€7
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	No se aplica ninguna comisión sobre resultados a este producto.	€0

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: Hasta el 30/11/2028

new_staticvalue

¿Cómo puedo reclamar?

Puede remitir sus reclamaciones al Servicio de Atención al Cliente (SAC) de EDM siguiendo lo indicado en www.edm.es/servicio-de-atencion-al-cliente/ o remitiendo un escrito dirigido al servicio de atención al cliente a Avenida Diagonal 399, 5-2, 08008 Barcelona o a mediante email a atencioncliente@edm.es. Si no está de acuerdo con la respuesta recibida, o si ha transcurrido un mes sin respuesta, pueden reclamar ante el Servicio de Reclamaciones de la CNMV por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CNMV, o mediante formulario dirigido al Servicio de Reclamaciones: C/ Edison, 4, 28006 Madrid – C/ Bolivia, 46, 4ª planta, 08018 Barcelona.

Otros datos de interés.

Prevía a la celebración del contrato, deberá entregarse el DFI y el último informe semestral publicado, y previa solicitud, el folleto, que contiene los Estatutos Sociales o Reglamento y el último informe anual publicado. Estos documentos están disponibles en español en la web de la gestora y pueden solicitarse gratuitamente en dicha entidad, entidades comercializadoras, y en los Registros de la CNMV. Recomendamos la lectura de esta documentación con el fin de obtener información más detallada y, en especial, con el fin de conocer los detalles de la inversión en el producto y los riesgos asociados a la misma.

Consulte la información sobre la rentabilidad histórica de los últimos 5 / 10 años en: <https://www.edm.es/es/documents/edm-horizonte-5años-L-rentabilidades-historicas.pdf>

Consulte la información sobre cálculos mensuales de los escenarios de rentabilidad en: <https://www.edm.es/fondos/edm-renta-fija-horizonte-5-anios-fi/>